



EXP-UNC: 0033923/2017

Córdoba, 21 MAR 2018

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 05 de diciembre de 2017 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Complementaria designado por Resolución HCS N° 1322/2017.
- Que a fojas 42 - 46 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Médica Liliana Mabel Gelman en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 48 se ha notificado la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 15 DE MARZO DE 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Complementaria.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Médica GELMAN, Liliana Mabel**, Legajo N° 24508, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la I Cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas- Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 01 de noviembre de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DR. RAFAEL RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MAY/MFC.mj.

195